

SISTEMAS JURÍDICOS

¿Qué es sistema jurídico?

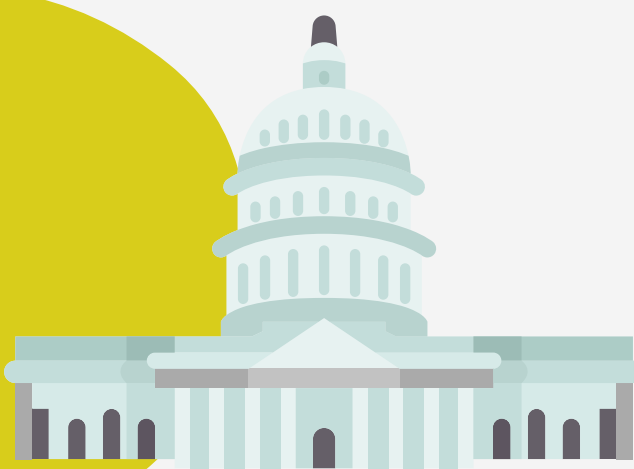
Sistema Jurídico refiere al conjunto de normas jurídicas y leyes que determinan la estructura y el funcionamiento ordenado del Estado.

¿Cuáles son los dos principales sistemas jurídicos?

Sistema Jurídico del Civil Law
Sistema Jurídico del Common Law

CIVIL LAW

Su origen se encuentra en el Derecho Romano. Se caracteriza por la creación rígida de la ley. El juez resuelve los casos haciendo una interpretación estricta de la ley para llegar a un argumento de ajuste legal de aplicación en el conflicto presentado ante él.



¿Cómo resuelven las cortes en el Civil Law?

Resuelven conforme al derecho escrito. Los jueces aplican normas a casos concretos. En este sistema los jueces complementan el derecho legislado, pero no lo crean. En México, hasta antes de la reforma de 2021, el paradigma era la creación de jurisprudencia por reiteración.

CARACTERÍSTICAS

- El pensamiento Institucional es abstracto respecto de la norma
- Se asume que no existen lagunas.
- La norma es reflejo de una predisposición científica.
- La norma funciona con una operatividad lingüística de conceptos y definiciones.
- La norma da una determinación de aplicable por reglas.



JURISPRUDENCIA

Conforme al artículo 43 de la Ley de Amparo son las razones contenidas en los considerandos que fundan los resolutivos de las sentencias.

PAPIIT IN302422

SISTEMAS JURÍDICOS

COMMON LAW

Atiende a una creación y evolución del sistema anglosajón o (al derecho no continental europeo). El derecho es creado por casos concretos que los jueces resuelven.



¿Cómo se resuelve?

La persona jueza se guía por casos y reglas que le permiten decidir, creando derecho con cada decisión. Las decisiones con fuerza obligatoria constituyen el precedente.



En síntesis

En el Civil Law, donde el legislador, marca la pauta siguiendo un sistema de normas jurídicas que hay que seguir, que la persona juzgadora aplica con cierto rigor y solo complementariamente privilegia la tarea interpretativa.

Y por otro lado, en el Common Law la persona jueza juega un papel en función de la resolución de los conflictos litigiosos y el derecho se va creando a partir de la resolución de casos concretos que refleja el principio de stare decisis. Su proceso es más ágil y menos restrictivo.



PAPIIT IN302422

Autora: Cyntia Paola Templos Pasillas. FUENTE: Alvares León, José Antonio y González Martínez, María Iracema Cristal "Estructura Judicial del Sistema Jurídico Mexicano", en Gómora-Juárez, Sandra y Dávalos Torres, Susana (coords.), Guía para el estudio del precedente, en dictamen